

Ciudad de México a 08 de julio de 2024
Comunicado 063/24

Instituto Nacional de Migración promueve profesionalización de su personal en detección de trata de personas y derechos humanos en coordinación la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En colaboración con destacados expertos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género del Estado de México y la Fiscalía Especializada en Materia de Trata de Personas, el Instituto Nacional de Migración (INM) llevó a cabo talleres integrales de capacitación en materia de protección de los derechos humanos e identificación de víctimas de trata de personas. La iniciativa, que se llevó a cabo durante mayo y junio, formando a 36 personas servidoras públicas de diferentes Oficinas de Representación del INM en todo el país.

La oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en México, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), desempeñó un papel fundamental en la coordinación y logística de la Jornada de Formación. El Sr. Tino González, Coordinador del Programa de Trata y Tráfico de Personas de INL, participó en la apertura y el cierre de este importante evento.

Los cursos abarcaron una amplia gama de temas, incluyendo:

- **Aspectos generales de derechos humanos:** Se profundizó en los principios y conceptos fundamentales de los derechos humanos, con especial énfasis en la seguridad jurídica, el debido proceso y las acciones de protección de los derechos humanos.
- **Marco jurídico para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas:** Se analizaron en detalle las normas nacionales e internacionales que tipifican y sancionan la trata de personas, así como los mecanismos para su investigación y persecución.
- **Jornada de formación en derechos humanos y el delito de la trata de personas:** Se abordaron las diferentes formas de trata de personas, los indicadores para su identificación y las estrategias para la atención y protección de las víctimas.

Participación y resultados:

Las personas servidoras públicas del INM de todo el país participaron en el curso de formación para la preparación previa de la **“Jornada de Formación en derechos humanos y el delito de la trata de personas”** en la que participaron 36 personas servidoras públicas.

Cabe destacar que 30 personas servidoras públicas fueron evaluadas en el estándar de competencia laboral del INM EC1425 **“Detección de posibles víctimas de Trata de Personas durante las diligencias migratorias en el marco de protección a los Derechos Humanos”**. Lo cual permitirá contar con personas capacitadas y certificadas para llevar a cabo diligencias migratorias con enfoque en la identificación y protección de posibles víctimas de trata de personas, tanto durante las diligencias migratorias como en la aplicación del procedimiento administrativo y en estricto respeto a los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, y derivado de las acciones de prevención implementadas por el INM, 27 personas servidoras públicas han recibido formación en "Aspectos generales de derechos humanos con enfoque de seguridad jurídica, debido proceso y las acciones de protección de derechos humanos". Asimismo, 32 personas se capacitaron en el "Marco jurídico para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas".

Las jornadas de capacitación realizadas por el INM en coordinación con la CNDH representan un paso importante en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para combatir y prevenir la trata de personas y garantizar el respeto de los derechos humanos en el ámbito migratorio con perspectiva integral, considerando diferentes grupos de atención prioritaria como mujeres, infantes y personas migrantes, pues la formación continua y la sensibilización del personal del INM en colaboración con la CNDH son pilares fundamentales para la construcción de una migración segura, ordenada y regular, donde los derechos de todas las personas sean plenamente respetados.

---ooo0ooo---